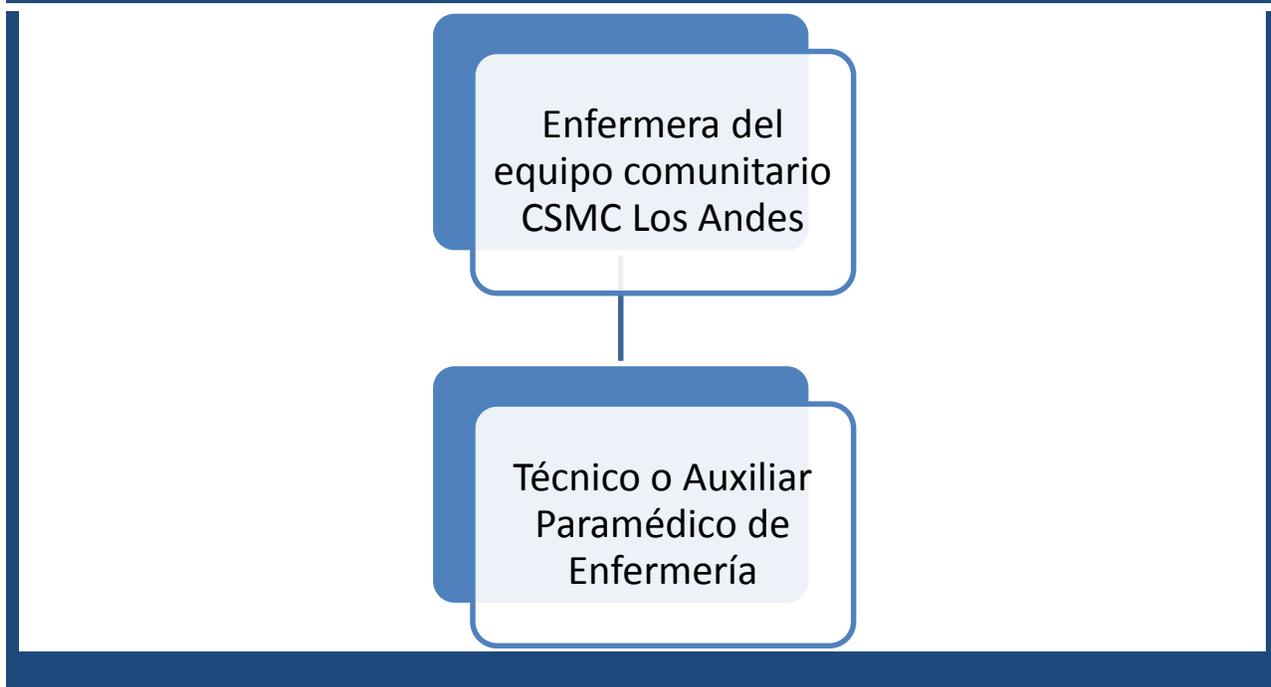


## PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

### I. IDENTIFICACION DEL CARGO

<b>Nombre del Cargo</b>	Técnico o Auxiliar Paramédico de Enfermería
<b>Establecimiento</b>	Centro de Salud Mental Comunitaria Los Andes
<b>Grado</b>	21 EUS
<b>Remuneración bruta</b>	\$ 446.291
<b>Calidad Jurídica/Jornada</b>	Contrata/ 44 horas
<b>Estamento</b>	Técnico
<b>Jefatura superior directa</b>	Enfermera del equipo comunitario

### II. ORGANIGRAMA



### III. OBJETIVO DEL CARGO

Otorgar apoyo y participación activa en la atención a los usuarios del Centro de Salud Mental Comunitaria de Los Andes, tanto en actividades con la comunidad como en el centro, participando en lo administrativo-asistencial y/o actividades que deriven de la atención. Además, será responsable de realizar labores de apoyo como preparación y toma de muestras, administración de medicamentos y control de signos vitales, siempre asegurando prácticas de calidad, seguridad y buen trato.

#### IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Ejecutar procedimiento y técnicas de enfermería según las prioridades establecidas en el plan de tratamiento y necesidades del usuario.
- Realizar registro de intervenciones y/o procedimientos relevantes en la ficha clínica, para colaborar con el adecuado registro y uso de información.
- Apoyar al equipo en el proceso de intervención en crisis.
- Realizar la entrega de fármacos a usuarios, de acuerdo al plan de tratamiento, procedimientos e instrucciones, para dar continuidad al plan de tratamiento, acatando las indicaciones de los profesionales y químico farmacéutico.
- Participar en la realización de visitas domiciliarias de su equipo de acuerdo a los procedimientos establecidos que permitan colaborar con la evaluación de los usuarios, familias y comunidad.
- Cumplir con las normas y reglamentos establecidos por el estatuto administrativo y la organización.
- Participar en todas las actividades asistenciales y no asistenciales del Centro, que contribuyan a mantener una positiva relación entre los funcionarios y la organización, dentro del marco de las políticas de buen trato.
- Apoyar en la educación a familiares en aspectos de autocuidado y enfermería básica.
- Participar en la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan de Intervención Individual.
- Brindar apoyo en la coordinación de actividades de gestión de casos y enlace asistencial con otros servicios clínicos, unidades de apoyo, con establecimientos de Atención Primaria (CCR, programa de pacientes con dependencia severa y cuidados paliativos) y de especialidad.
- Participar en la elaboración y ejecución de orientación y educación de usuarios y familiares/cuidadores en temas que se trabajen con el equipo de salud.
- Colaborar en la generación de materiales educativos para usuarios, familias, comunidad, profesionales del equipo y participantes de capacitaciones.
- Participar de actividades de capacitación continua en temáticas del centro de salud mental comunitaria.
- Cumplir con otras actividades además de las definidas que se encuentran dentro de la naturaleza de sus funciones de acuerdo a los que instruya su superior directo.

#### V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

<b>REQUISITOS Nº09/2017 SERVICIO DE ACONCAGUA</b>	<b>DFL DE</b>	<b>PLANTA DE SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o,</li> <li>ii) Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o,</li> <li>iii) Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.</li> </ul>
---	---------------	------------------------	--

## REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº12 de la Ley Nº18.834.

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

## VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

### FORMACION EDUCACIONAL

Título de Técnico de Nivel Medio o Superior de Enfermería, o Título de Auxiliar Paramédico de Enfermería.

### EXPERIENCIA LABORAL

- Excluyente contar con al menos 1 año de experiencia laboral en establecimientos de Salud Pública y/o Privada.
- Deseable contar con al menos 1 año de experiencia laboral en Salud Familiar Comunitaria.
- Deseable contar con al menos 1 año de experiencia laboral en el área de rehabilitación y/o salud mental.

### CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

- Deseable Capacitación en Modelo de Salud Familiar.
- Deseable capacitación o curso en Trato al usuario.
- Deseable capacitación atingente a Salud Mental.
- Deseable curso RCP Básico y/o IAAS de 20 horas.

## VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimiento en procedimiento de toma de muestras y control de signos vitales.
- Manejo de farmacología.
- Conocimiento sobre contención a usuarios con patologías de salud mental.
- Conocimiento en enfoque familiar y comunitario.
- Deseable perfeccionamientos en el área de trabajo comunitario y/o salud mental.
- Conocimiento de Ley 20.584 que Regula los Derechos y Deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud
- Manejo de técnicas y procedimientos de enfermería de acuerdo a la complejidad de los pacientes
- Manejo de equipos médicos para la atención del paciente adulto y pediátrico; monitores de signos vitales, oxímetros de pulso, bomba de infusión, desfibrilador, oxígeno y aspiración.

## VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
<b>APRENDIZAJE PERMANENTE</b>	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	<b>3</b>	Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.
<b>COMUNICACIÓN EFECTIVA</b>	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	<b>2</b>	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
<b>ORIENTACION A RESULTADOS</b>	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	<b>2</b>	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.
<b>ORIENTACION AL USUARIO</b>	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	<b>3</b>	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.

<b>PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO</b>	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	<b>2</b>	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	<b>3</b>	Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

## X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

<b>Superior directo</b>	<b>Enfermera de equipo comunitario del CSMC Los Andes</b>
<b>Equipo de Trabajo directo</b>	Equipo comunitario del CSMC Los Andes
<b>Clientes internos</b>	Todo el equipo humano del CSMC Los Andes
<b>Clientes externos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimientos de la Red Asistencial del Servicio de Salud Aconcagua, Dispositivos externos a los que se realizan Compras de Servicios, Departamentos de Salud municipales, SEREMI de Salud Valparaíso, Ministerio de Salud, FONASA, Agrupaciones de Usuarios y Grupos de Autoayuda, Tribunales de Justicia, SENDA, SENAME, SERNAM, y otras instituciones sectoriales e intersectoriales.</li> <li>- Comunidad de La Provincia de Los Andes, Servicios públicos y Red del Servicio de Salud.</li> </ul>

<b>ELABORADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>	<b>FECHA</b>
Yessennia Salas Enfermera Coordinadora del Equipo Adulto CSMC Los Andes	Jocelyn Tabilo Angel Directora CSMC Los Andes	Enero 2018

